

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Pedro Abad

Núm. 1.349/2019

Doña Magdalena Luque Canalejo, Alcaldesa del Ayuntamiento de Pedro Abad (Córdoba), hace saber:

Que por acuerdo del Ayuntamiento Pleno que presido, en fecha 22/03/2019, se procedió a la aprobación inicial del Presupuesto de esta Corporación para 2019 y que, igualmente, se procedió a la publicación de anuncio, en el BOP. núm. 59, de fecha 27/03/2019, a tales efectos.

No habiéndose presentado observación/alegación alguna contra el mismo y deviniendo firme el acuerdo reseñado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 163.1 y 3 del RDL. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TR de la LRHL, así como artículo 20.1 y 3 del RD. 500/1990, de 20 de abril, se procede a su publicación definitiva, resumen por Capítulos, según detalle:

TOTAL INGRESOS	3.236.000,00 €
Capítulo I. Impuestos Directos	801.000,00 €
Capítulo II. Impuestos Indirectos	136.000,00 €
Capítulo III. Tasas Y Otros Ingresos	226.000,00 €
Capítulo IV. Transferencias Corri	1.631.000,00 €
Capítulo V. Ingresos Patrimoniales	4.900,00 €
Capítulo VI. Enajenación Inversiones	100,00 €
Capítulo VII. Transferencias de Capital	380.000,00 €
Capítulo VIII. Activos Financieros	0,00 €
Capítulo IX. Pasivos Financieros	57.000,00 €
TOTAL GASTOS	3.236.000,00 €
Capítulo I. Gastos de Personal	1.530.000,00 €
Capítulo II. Gastos corrientes	637.200,00 €
Capítulo III. Gastos Financieros	7.000,00 €
Capítulo IV. Transferencias Corri	447.000,00 €
Capítulo VI. Inversiones Reales	367.939,00 €
Capítulo VII. Transferencias de Capital	147.000,00 €

Capítulo VIII. Activos Financieros	2.000,00 €
Capítulo IX. Pasivos Financieros	55.000,00 €

Resumen personal al servicio de esta Corporación:

**\*PERSONAL FUNCIONARIO:**

- Secretaría-Intervención, 1 plaza.
- Técnico Administración, 1 plaza.
- Auxiliares Administrativos, 2 plazas
- Cuerpo Policía Local, 8 plazas:
- 1 Oficial Jefe.
- 7 Policías, 2 vacante
- Operario de Servicios Múltiples, 1 plaza, vacante.

**\*TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO: 14 PLAZAS**

**\*PERSONAL LABORAL FIJO (f) e INDEFINIDO (i):**

- Técnico Urbanista, (f) 1 plaza.
- Auxiliares Administrativos, (f/i) 2 plazas.
- 1 Auxiliar Administrativo Oficina
- 1 Auxiliar Administrativo Oficina
- Personal Oficios Varios, 4 plazas
- 1 Operario Servicios Múltiples Cementerio (f)
- 1 Peón Servicios Múltiples (f)
- 1 Responsable Operarios (RPT.13.05.2016 vacante)
- 1 Operario Servicios Múltiples – Inst. Eléctrico (f) (RPT 13.05.2016 vacante)
- Instructor Deportivo, (i), 1 plaza (RPT 13.05.2016 vacante)
- Limpiador/a (f), 1 plaza (RPT 13.05.2016 vacante)

**\* TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO: 9 PLAZAS**

**\*PERSONAL LABORAL TEMPORAL, FIJOS DISCONTINUOS:**

- Piscina Municipal, 5 plazas
- 2 socorristas
- 1 Socorrista Nocturno, vacante
- 1 Limpiadora
- 1 Taquillera

**\* TOTAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL: 5 PLAZAS**

**\*TOTAL PERSONAL LABORAL: 14 PLAZAS**

**TOTAL PERSONAL PLANTILLA (F+L): 28 PLAZAS.**

Lo que publico para general conocimiento y efectos.

Pedro Abad, 26 de abril de 2019. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, Magdalena Luque Canalejo.